El pasado lunes 12 de diciembre se aprobó por unanimidad el III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Dicho plan ha sido aprobado por **CCOO** y el resto de sindicatos presentes, en el seno de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA, comisión paritaria compuesta por representantes de todos los sindicatos legitimados para la negociación en el ayuntamiento y de todas las áreas y organismos autónomos.

La vigencia del plan será la misma que la duración de la legislatura extendiendo su ámbito de actuación a todo el personal del ayuntamiento y sus organismos autónomos.

Ver información completa

III Plan de Igualdad _aprobación (en proceso de edición por parte de CCOO)